BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	**FORMATO PARA DISTRIBUCIÓN O CONTROL DE RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES DURANTE EL PLAN DE CONTINGENCIA**	Código: GDI-GPD-F009 Versión: 05 Vigencia: 13 de octubre de 2021 Caso HOLA: 349054

SELECCIONAR CON UNA "X" EL USO DEL FORMATO:

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE COMUNICACIONES	X	CONTROL DE RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES	

SELECCIONAR CON UNA "X" EL TIPO DE COMUNICACIÓN:

COMUNICACIONES ENTRE DEPENDENCIAS		COMUNICACIONES EXTERNAS	X

DEPENDENCIA:	CONTINGENCIA:	FECHA:	HORA:	NOMBRE NOTIFICADOR:	ZONA:

No.	No. RADICADO AGD	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO / DIRECCIÓN	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1	JAL ALCB	DILMER OBED NUÑEZ VACA	DOCTOR, MIGUEL SILVA. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	DERECHO DE PETICION FORMULADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, LEY 1775 DE 2015 Y EL DECRETO-LEY 1421 DE 1993	1		Nombre: Cedula: Fecha: Observaciones: Radicado Entidad:
2	JAL ALCB	DILMER OBED NUÑEZ VACA	DOCTOR DANIEL GARCIA CAÑON. DIRECTOR IDRD	DERECHO DE PETICION FORMULADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, LEY 1775 DE 2015 Y EL DECRETO-LEY 1421 DE 1993	2		Nombre: Cedula: Fecha: Observaciones: Radicado Entidad:
3							Nombre: Cedula: Fecha: Observaciones: Radicado Entidad:
4							Nombre: Cedula: Fecha: Observaciones: Radicado Entidad:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. 11 ABR 2025 Secretaría Distrital de Planeación CORRESPONDENCIA No. Folios:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. CULTURA RECREACION Y DEPORTE INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE SECRETARIA GENERAL AREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
RADICACION: 1-2025-19858
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FECHA: 2025-04-11 12:16:06.0 PRO 2508914
RAD INICIAL:
FOLIOS: 1
DESTINO: Dirección de Registros Sociales
TRAMITE: Encuestas SISBEN
CLASIFICACION: Oficio de entrada
ANEXOS: No
REMITENTE: JAL CIUDAD BOLIVAR

Doctor
MIGUEL SILVA
Secretario de Despacho
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Carrera 30 # 25 - 90 Pisos 5 - 8 -13
Ciudad.

ASUNTO: Derecho de Petición formulado con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1775 de 2015 y el Decreto-Ley 1421 de 1993. De acuerdo con lo estipulado en el "***ARTICULO 69. ATRIBUCIONES DE LAS JUNTAS.*** *9.* ***Vigilar la ejecución de los contratos en la localidad y formular ante las autoridades*** *competentes las recomendaciones que estimen convenientes para el mejor desarrollo de esos contratos. En ejercicio de esta función los ediles podrán solicitar y obtener los informes y demás documentos que requieran. 11.* ***Solicitar informes a las autoridades locales, quienes deben expedirlos dentro de los diez (10) días siguientes.*** *Su omisión injustificada constituye causal de mala conducta."*

Respetado secretario:
En mi calidad de edil de la localidad de Ciudad Bolívar y en el marco de las normas invocadas en el asunto, me permito presentar la siguiente petición ante su despacho:

1. Sírvase requerir a quien corresponda, realizar **nueva visita técnica** y clasificación del puntaje de SISBEN de manera **URGENTE y PRIORITARIA**, al señor **JUAN ROBERTO DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **19.290.477** expedida en Bogotá D.C, domiciliado en la **CALLE 75 SUR 17 A-37**, barrio Casa de Teja, y número de contacto: **3022237807.** Puesto que, la ciudadana en mención ha venido manifestando

que el puntaje actual no es acorde a su realidad socioeconómica.

2. Del acompañamiento, por favor adjuntar evidencia escrita.

En caso de que la entidad decida no suministrar alguna de la información señalada, solicito que en virtud del artículo 28 de la Ley 1712 de 2014 se sustenten las razones y se aporten las pruebas que evidencien que la información tiene reserva legal o constitucional y, por ende, se justifique su negativa.

Así las cosas, solicito comedidamente que la respuesta a la petición sea remitida al correo electrónico n.dilmer@gmail.com dentro del término de diez (10) días de conformidad con las disposiciones legales invocadas al inicio.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

DILMER OBED NUÑEZ VACA
Edil Localidad de Ciudad Bolívar
Bancada Partido Centro Democrático.

COPIA

Doctor
DANIEL GARCÍA CAÑÓN
Director IDRD
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD
Calle 63 # 59A - 06 Bogotá D.C
idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
Ciudad.

ASUNTO: Derecho de Petición formulado con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1775 de 2015 y el Decreto-Ley 1421 de 1993. De acuerdo con lo estipulado en el *"**ARTICULO 69. ATRIBUCIONES DE LAS JUNTAS**. 9. **Vigilar la ejecución de los contratos en la localidad y formular ante las autoridades** competentes las recomendaciones que estimen convenientes para el mejor desarrollo de esos contratos. En ejercicio de esta función los ediles podrán solicitar y obtener los informes y demás documentos que requieran. 11. **Solicitar informes a las autoridades locales, quienes deben expedirlos dentro de los diez (10) días siguientes.** Su omisión injustificada constituye causal de mala conducta."*

Respetado director:

En mi calidad de edil de la localidad de Ciudad Bolívar y en el marco de las normas invocadas en el asunto, me permito presentar la siguiente petición ante su despacho:

1. INFORMACIÓN GENERAL DE PARQUES:

1.1 Sírvase informar, ¿Cuántos y cuáles son los parques que se encuentran bajo la administración del IDRD en la localidad de Ciudad Bolívar?

1.2 Sírvase informar:

- Nombre del parque

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100138012 Código Web: 8M4jr#
FECHA:14-04-2026 10:57:50 FOLIOS: 2
RADICADOR: JAVIER ANDRES GACHA RODRIGUEZ
DESTINO: OFICINA ASESORA DE DIRECCIÓN
REMITENTE: JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CIUDAD BOLIVA
ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN FORMULADO CON FUNDAM
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

- Ubicación exacta (dirección o coordenadas)
- Nombre del administrador asignado y profesión
- Datos de contacto (correo electrónico, teléfono institucional)

2. ACTIVIDADES Y SERVICIOS:

2.1 Sírvase informar, ¿Qué tipo de actividades recreativas, culturales, deportivas o comunitarias se desarrollan en cada uno de estos parques?

2.2 Sírvase informar, ¿Cuáles de estas actividades están activas actualmente? ¿Y cuáles son permanentes o estacionales?

3. ESTADO FÍSICO DE LOS PARQUES:

3.1 Sírvase informar, ¿Cuál es el estado actual de infraestructura de cada parque (zonas verdes, mobiliario urbano, juegos infantiles, canchas deportivas, iluminación, seguridad, etc.)?

3.2 Sírvase informar, ¿Existen diagnósticos técnicos recientes sobre el estado de los parques? En caso afirmativo, ¿podrían ser compartidos?

4. EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

4.1 Sírvase remitir evidencia fotográfica recientes del estado de los parques, tanto generales como de áreas específicas (zonas de juegos, deportivas, recreativas, etc.)

5. MANTENIMIENTO Y PROGRAMACIÓN:

5.1 Sírvase informar, ¿Cuál es la programación de mantenimiento y adecuación prevista para los parques de Ciudad Bolívar en 2024 y lo proyectado para 2025?

6. PROYECTOS DE INVERSIÓN:

6.1 Sírvase informar, ¿Qué proyectos de inversión están planteados para la vigencia 2025 en la localidad de Ciudad Bolívar en relación con los parques y espacios públicos recreativos?

6.2 Sírvase informar, ¿Existen estudios, diseños o presupuestos ya aprobados para dichos proyectos?

7. OFERTA INSTITUCIONAL VIGENTE:

7.1 Sírvase informar, ¿Qué programas, servicios o campañas institucionales se están ejecutando actualmente en la localidad de Ciudad Bolívar por parte del IDRD?

7.2 Sírvase informar, ¿Cuáles están dirigidos a la infancia, juventud, adultos mayores o población con discapacidad?

8. COSTOS:

8.1 Sírvase informar, la tabla de valores de cobro para el uso de los parques en la localidad de ciudad bolívar (canchas sintéticas, piscina, box, y demás áreas).

En caso de que la entidad decida no suministrar alguna de la información señalada, solicito que en virtud del artículo 28 de la Ley 1712 de 2014 se sustenten las razones y se aporten las pruebas que evidencien que la información tiene reserva legal o constitucional y, por ende, se justifique su negativa.

Así las cosas, solicito comedidamente que la respuesta a la petición sea remitida al correo electrónico n.dilmer@gmail.com dentro del término de diez (10) días de conformidad con las disposiciones legales invocadas al inicio.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

DILMER OBED NUÑEZ VACA
Edil Localidad de Ciudad Bolívar
Bancada Partido Centro Democrático